

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 140 Lunes 23 de julio de 2018 Pág. 7410

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6330 BCN DISTRIBUCIONES, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital., se hace público que el socio único de la sociedad "BCN Distribuciones, S.A.U." con N.I.F. A-58752320, acordó el 15 de mayo de 2018 aprobar la operación de reducción del capital social de la Sociedad a 0 €, mediante la amortización de todas las acciones (1.127.703 acciones) existentes, para el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto, como consecuencia de pérdidas, y el aumento simultáneo del capital social, por compensación de créditos, habiendo quedado éste establecido en la cifra de dos millones seiscientos cincuenta mil euros (2.650.000 €)

Ha servido de base a la operación de reducción de capital el Balance de Situación de la sociedad cerrado en fecha 31 de diciembre de 2017, que fue auditado por el auditor de la sociedad, "MGI Audicon & Partners, S.L.P." y aprobado por el socio único.

La finalidad única de la reducción de capital es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

Barcelona, 19 de julio de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración de "BCN Distribuciones, S.A.U.", Chen Mei Huei.

ID: A180047971-1